

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE COMPAÑIA PURA AGUA MANABI SOCIEDAD ANONIMA PURAMSA.

Se comunica al público que la compañía PURA AGUA MANABI SOCIEDAD ANONIMA PURAMSA se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Manta el 9 de Agosto de 1995, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.95.4.1.1. ²⁰⁹ de y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón

- 1.- DOMICILIO: Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.
- 2.- DURACION: cincuenta años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito S/.10'000.000.00., dividido en 10.000 acciones de S/.1.000.00, cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: Su actividad predominante es: La compañía tendrá por objeto social: La fabricación, y comercialización, de bebidas no alcohólicas, tales como: Agua tratada, destilada, minerales y gacificada. La adquisición de maquinarias y equipos para el procesamiento y envasado de aguas naturales y minerales en la fuente en recipientes herméticos; también se incluyen jugos de frutas y otras bebidas no alcohólicas. La fabricación, distribución y venta de envases de cantón, caja de embalajes o envases sanitarios para alimentos, etcétera, la importación de materia prima para la elaboración y mantenimiento de dichos productos. La instalación de locales destinados a expendio de bebidas no alcohólicas. Consecuentemente la Compañía queda facultada para efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza permitidos por las Leyes ecuatorianas y relaciones con su actividad principal.
- 5.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente Ejecutivo y Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Portoviejo, ^{13 NOV 1995}
Gabriela Paz de Izaguirre
SRA. GABRIELA PAZ DE IZAGUIRRE
SECRETARIA AD-HOC

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de MANTA.....

RFC/gpc
1995.11.10.